



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
Secretariado Permanente del Comité Confederal
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32
spcc.cgt@cgt.org.es - cgt.org.es



viernes, 18 de julio de 2025

CGT ante la concesión del tercer grado para Las 6 de la Suiza

Desde CNT han comunicado que las compañeras de **Las seis de la Suiza han sido clasificadas en tercer grado penitenciario**, en aplicación del artículo 72 de la LOGP y 102.4 del RP, por lo que **realizarán el cumplimiento de la pena en régimen abierto**. Como CGT, mostramos nuestra satisfacción por este avance, pero no olvidamos que la causa general contra estas compañeras es un despropósito. Se les aplicó una condena que va más allá de este caso concreto y que visualiza un auténtico ataque a la acción sindical y la libertad de expresión. Una ataque en toda regla contra el sindicalismo que es una prueba más de cómo la judicatura encarcela un derecho básico en cualquier democracia.

La concesión del tercer grado penitenciario no va a conseguir que bajemos los brazos. El caso de Las 6 de la Suiza ha visibilizado la situación de indefensión en la que nos encontramos la clase obrera, donde la ultraderecha hace lo que le viene en gana con el aplauso de la clase política. Las 6 de la Suiza, los antifascistas encarcelados de Zaragoza, la represión contra cualquier forma de disidencia, son suma y sigue de una estrategia que tiene por costumbre reprimir cualquier contestación al sistema.

Desde CGT seguiremos luchando y exigiendo no solo la libertad de las compañeras, si no la retirada de sentencia.

Si tocan a una nos tocan a todas

¡Solidaridad con Las 6 de la Suiza!
¡Hacer sindicalismo no es delito!

Secretariado Permanente del Comité Confederal de CGT

